



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBERNANZA UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE IDENTIDAD UNIVERSITARIA
COLEGIO DE CRONISTAS

La primera generación de doctores de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México



*Dra. en D. María de Lourdes Morales Reynoso
Cronista de la Facultad de Derecho*

Noviembre de 2025





COMITÉ EDITORIAL, Colegio de Cronistas:

1. Dr. en L. M. Jesús Isaías Téllez Rojas
Escuela de Artes Escénicas
2. M. en Dis. María del Carmen García Maza
Facultad de Artes
3. M. en A. S. Héctor Hernández Rosales
Facultad de Antropología
4. Arq. Jesús Trinidad Castañeda Arratia
Facultad de Arquitectura y Diseño
5. Dr. Jorge Alberto Lugo de la Fuente
Facultad de Ciencias
6. M en D. A. E. S. Andrés Virginio Morales Osorio
Facultad de Ciencias Agrícolas
7. Mtra. Maricarmen Sandoval Rubio
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
8. Dr. en Ed. Ignacio Morales Hernández
Facultad Ciencias de la Conducta
9. M. en A. E. Antonia Cordera Cárdenas
Facultad de Contaduría y Administración
10. Dra. en D. María de Lourdes Morales Reynoso
Facultad de Derecho
11. Dr. en E. L. Emmanuel Moreno Rivera
Facultad de Economía
12. Dra. en C. en Ed. Vicenta Gómez Martínez
Facultad Enfermería y Obstetricia
13. Dr. en Ed. Agustín Olmos Cruz
Facultad de Geografía
14. M. en H. y C. Pedro Canales Guerrero
Facultad de Humanidades
15. Dr. en Ing. Horacio Ramírez de Alba
Facultad de Ingeniería
16. L. en L. José Martínez Almazán Facultad de Lenguas
17. Esp. en S. P. Juan Manuel Galván Martínez
Facultad de Medicina
18. M. en C. Félix Salazar García
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
19. C. D. José Trujillo Ávila,
Facultad de Odontología
20. Dra. en U. y R. Verónica Miranda Rosales
Facultad de Planeación Urbana y Regional
21. Dr. en C. Telesforo Jesús Morales Juárez
Facultad de Química
22. Dr. en E. T. Gerardo Novo Espinosa de los Monteros
Facultad de Turismo y Gastronomía
23. Dr. en Hum. Daniel Roberto Peregrino Rocha
Centro Universitario Amecameca
24. L. en D. Juan Manuel Ordoñez Suárez
Centro Universitario Atlacomulco
25. Dr. en C. F. Juan Pedro Benítez
Guadarrama
Centro Universitario Ecatepec
26. Centro Universitario Nezahualcóyotl
27. Dr. en I. A. C. y S Adhir Hipólito Álvarez
Centro Universitario Temascaltepec
28. Dr. en Arqueol. Rubén Nieto Hernández
Centro Universitario Tenancingo
29. Dra. en Ed. Norma González Paredes
Centro Universitario Texcoco
30. M. en E. V. Luis Bernardo Soto Casasola
Centro Universitario Valle de Chalco
31. M. en Adm. C. H. Nora Patricia Romo García
Centro Universitario Valle de México
32. M. en C. Ed. Ma. del Consuelo Narvárez Guerrero
Centro Universitario Valle de Teotihuacán
33. Dr. en Soc. Gonzalo Alejandro Ramos
Centro Universitario UAEM Zumpango
34. DCCCA. Adriana Hernández Manriqu
Unidad Académica Profesional Acolman
35. Lic. en D. Sonia Vanessa Silva Hernández
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán
36. Dra. en Ed. Karina González Roldán
Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli
37. M. en I. T. E. Nancy Grisel Cabañas Rodríguez
Unidad Académica Profesional Huehuetoca
38. Dr. Hugo López Benítez
Unidad Académica Profesional Ixtapan de la Sal
39. Dra. en C. Ana Lilia Flores Vázquez
Unidad Académica Profesional Tianguistenco
40. Lic. en A. Rosa Esbeida Mejía Ugarte
Unidad Académica Profesional Tejupilco
41. L. en E. Guadalupe González Espinosa
Unidad Académica Profesional Tlalnepantla
42. Lic. en Ant. Donajé Reyes Espinosa
Plantel Lic. Adolfo López Mateos de la Escuela Preparatoria
43. M. en E. L. Federico Martínez Gómez
Plantel "Nezahualcóyotl" de la Escuela Preparatoria
44. M. en Hum. Jesús Josué Severo Sánchez
Plantel "Cauhtémoc" de la Escuela Preparatoria
45. M. en Hum. Ximena Torrescano Lecuona
Plantel "Ignacio Ramírez Calzada" de la Escuela Preparatoria
46. Dra. en Ed. Julieta Jiménez Rodríguez
Plantel "Ángel María Garibay Kintana" de la Escuela Preparatoria





47. Lic. en L. Cecilia Fuentes Guadarrama
Plantel "Ignacio Pichardo Pagaza" de la
Escuela Preparatoria
48. Dr. en C. Ed. Miguel Zavala López
Plantel "Sor Juana Inés de la Cruz" de la
Escuela Preparatoria
49. M. en C. E. Luis Alberto Garduño Sánchez
Plantel "Isidro Fabela Alfaro "la Escuela
Preparatoria
50. M. en H. César Salazar Velázquez
Plantel "Pablo González Casanova" de la
Escuela Preparatoria
51. M. en Ed. Germán Méndez Santana
Plantel "Texcoco" de la Escuela
Preparatoria
52. Lic. Edith Guadalupe González Reyes
Plantel "Tecamac" de la Escuela
Preparatoria
53. Dr. en Ed. Alfredo Ángel Ramírez Carbajal
Instituto de Estudios Sobre la
Universidad
54. M. en G. D. César Alejandro Barrientos
López
Dirección de Actividades Deportivas
55. M. en S. P. Estela Ortiz Romo
Centro de Enseñanza de Lenguas
56. M. en A. T. Gabino Nava Bernal
Instituto de Ciencias Agropecuarias y
Rurales
57. Dra. en Ed. Irma Eugenia García López
Centro de Investigación Multidisciplinaria
en Educación
58. P. L. L. H. Eduardo Acosta Monroy
Corrector de estilo
Integrante de la Dirección de Identidad
Universitaria

COMPILADORES:

M. en G. Lidia Alejandra González Becerril,
Directora de Identidad Universitaria

L.L.I. Claudia Velázquez Garduño
Responsable del Departamento de Difusión de
la Dirección de Identidad Universitaria



La primera generación de doctores de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México

Dra. en D. María de Lourdes Morales Reynoso
Cronista de la Facultad de Derecho

Resumen

Esta crónica trata sobre la primera generación del primer programa de doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. A 25 años del inicio de los cursos, la Facultad de Derecho recuerda sus inicios, la instrumentación, las personas que colaboraron en su diseño e instrumentación, los alumnos de la primera generación, los profesores que impartieron cátedra y en general las acciones de quienes intervinieron para que el posgrado de la Facultad de Derecho pudiera ofrecer el máximo nivel de acreditación académica, celebrando el trabajo de los integrantes de la comunidad que hicieron posible este logro para el organismo académico de Derecho.

Introducción

El 24 de marzo de 2025 se cumplieron 25 años del inicio de cursos del primer doctorado impartido en la Facultad de Derecho. Fue uno de los primeros doctorados que la Universidad Autónoma del Estado de México ofreció en el área de Ciencias Sociales.

Aunque el programa de doctorado en Derecho finalizó en la década de 2010 a 2020, cuando se transformó en la Maestría y Doctorado en Ciencia Jurídica, fue el motor que impulsó la investigación en la Facultad de Derecho, al permitir tener los profesores suficientes para catapultar nuevos posgrados, sin depender de otras instituciones de educación superior. Hasta el día de hoy, la primera generación del Doctorado en Derecho sigue alimentando la planta docente de este organismo académico, ya sea de forma directa o mediante su labor como formadores de nuevos investigadores de lo jurídico. Conviene recordar la génesis de este programa, que en su momento requirió de un gran esfuerzo administrativo, jurídicos, de gestión y diseño curricular por quienes dirigían la Facultad de Derecho.



Los estudios de doctorado en la universidad

La Universidad Autónoma del Estado de México y su antecedente inmediato, el Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, tiene sus orígenes más remotos en la Escuela de Derecho que albergó el Instituto Literario desde su creación en 1828. El instituto no siguió el modelo híbrido de la mayoría de las universidades españolas (de alumnos y profesores), sino el de los institutos que surgieron en Francia durante el siglo XIX, ávida de funcionarios que construyeran y mantuvieran la estructura de gobierno y administrativa heredada de la revolución. De ahí que el modelo francés de universidad, a diferencia del alemán de Williem Von Humboldt, se orientara a la formación de profesionistas más que de investigadores, si bien el instituto también procuraba instrucción artística y en diversos oficios, como institución educativa por excelencia en la entidad. Antes de que se fundara la Escuela de Artes y Oficios en 1889, era el Instituto el responsable de la Academia de Dibujo, durante algún tiempo bajo la brillante dirección de Felipe Santiago Gutiérrez (Peñaloza: 2008, 23). Desde 1886 pasó a ser, además de literario, científico, floreciendo los gabinetes y laboratorios de Ciencias, Biología y Química. Aunque el Instituto nació con vocación fundamentalmente docente, siempre se practicaron en sus aulas las artes, se difundió la cultura y se realizó investigación, especialmente a finales del siglo XIX.

En 1955, un año antes de convertirse en Universidad, el Instituto Científico y Literario Autónomo ofrecía, además de los estudios propios de la escuela secundaria y preparatoria, licenciaturas y estudios técnicos en Derecho o Jurisprudencia, Pedagogía y Medicina, así como estudios técnicos en enfermería y comercio. A partir del mes de marzo de 1956, la XXXIX Legislatura del Estado de México aprobó el decreto 70 por el cual se creaba la Universidad Autónoma del Estado de México "a partir del Instituto Científico y Literario". (Peñaloza García, 2008: 53). En ese momento todos los programas estaban enfocados a la formación de profesionales, sin contar con estudios de posgrado.

Al pasar los años, la oferta educativa de la institución no hizo mas que crecer, no solo en las disciplinas cultivadas, sino en el grado en el cual se impartían. Los primeros estudios de posgrado datan de 1973, cuando el 28 de abril la Facultad de Contaduría y Administración aperturó el primer programa de Maestría en Administración de Empresas. A partir de entonces, se multiplicaron los esfuerzos para enriquecer los posgrados, aunque para el doctorado hubo que esperar dos décadas más, cuando durante el rectorado del M. en D. Marci Antonio Morales Gómez, el 16 de enero de 1995, inició el Doctorado en Ingeniería con dos áreas terminales: Ciencias del Agua y Estructuras. A partir de entonces, la oferta de posgrados ha crecido exponencialmente, tanto en cantidad como en calidad.





Antecedentes del doctorado en derecho.

Los estudios de derecho fueron los primeros en ser impartidos en el Instituto Literario. Aunque de forma ininterrumpida han estado presentes en la institución, se han enfocado principalmente a la formación de abogados practicantes, quedando la investigación relegada a un segundo plano, al menos hasta la última década del siglo pasado.

Durante la gestión del Maestro en Derecho Joaquín Bernal Sánchez, se gestó el primer plan de estudios del Doctorado en Derecho, que fue aprobado por el H. Consejo Universitario el 28 de febrero de 1997. Este programa como tal nunca se aperturó, existiendo en su momento diversas razones para ello, vinculadas a dificultades relacionadas con la infraestructura y, sobre todo, con el cuerpo docente.

En 1999, a partir del plan desarrollado en 1997, se hicieron adecuaciones para que, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, se pudiera aperturar finalmente el Doctorado en Derecho. No se trató de un programa conjunto entre ambas instituciones, sino una colaboración que supuso sobre todo la contratación de docentes del Instituto para la impartición de asignaturas en la Facultad de Derecho de la UAEMéx.

Previa la selección de los estudiantes y el inicio formal del programa en el primer periodo escolar del año 2000, durante el segundo periodo de 1999 se impartió un semestre propedéutico seguido de un examen.

Once fueron los alumnos seleccionados, todos ellos profesores de la Facultad de Derecho. En ese momento era fundamental generar cuadros docentes que alimentaran al doctorado en un futuro, a fin de que en la colaboración con otras instituciones fuera cada vez menor la dependencia y mayor la coordinación en situación de igualdad.

Los alumnos

La primera generación del Doctorado en Derecho se integró, en estricto orden alfabético, por los siguientes maestros:

- Rubén Cárdenas Ríos
- Ruth Carillo Téllez
- Ricardo Eloy Roberto Gutiérrez García
- Melody Margarita Hüitrón Colín
- Jesús Guadalupe Jardón Nava
- José Benjamín Bernal Suárez
- María de Lourdes Morales Reynoso
- Alejandro Naime González
- Arturo Rodarte Zárate
- Patricio Tiberio Sánchez Vértiz Ruiz
- José Francisco Velázquez Mejía





Arranque del doctorado

El 24 de marzo del año 2000, se verificó el inicio formal de los cursos del Doctorado en Derecho. Se inauguraron por el entonces rector, Maestro en Administración Uriel Galicia Hernández, el Coordinador General de Investigación y Estudios Avanzados, el Doctor en Química Rafael López Castañares, el Director de la Facultad de Derecho, el Maestro en Derecho Lucas Guzmán Rosas y el Coordinador General de Estudios de Posgrado en Derecho de la UNAM, Doctor Hugo Ítalo Morales Saldaña.

La primera cátedra fue impartida por la Doctora Elia Avendaño Villafuerte.

No estuvo exento de los problemas que hubo en la UNAM, coincidiendo este arranque con la huelga que durante casi un año paralizó sus labores.

El plan de estudios

Para la primera generación del doctorado en Derecho, la obtención del grado supuso: cursar en seis periodos escolares (tres años) un total de 24 asignaturas, acreditar dominio de un idioma y la comprensión de otro y, finalmente, defender la tesis de grado ante sínodo.

Las veinticuatro asignaturas del Plan de estudios, que sumaban un total de 120 créditos, eran las siguientes:

- Primer periodo
 - ✓ Técnica de la investigación jurídica
 - ✓ Metodología jurídica
 - ✓ Investigación y expresión jurídica
 - ✓ Informática jurídica

- Segundo periodo
 - ✓ Sociología jurídica
 - ✓ Filosofía del Derecho
 - ✓ Teoría del Estado
 - ✓ Teoría jurídica contemporánea I

- Tercer periodo
 - ✓ Teoría pedagógica
 - ✓ Teoría jurídica contemporánea II
 - ✓ Seminario

- Cuarto periodo
 - ✓ Epistemología jurídica
 - ✓ Teoría de la argumentación jurídica
 - ✓ Taller
 - ✓ Seminario





- Quinto periodo
- ✓ Ética
- ✓ Derecho comparado
- ✓ Taller
- ✓ Seminario

- Sexto periodo
- ✓ Teoría de la justicia y los derechos humanos
- ✓ Seminario
- ✓ Seminario
- ✓ Taller

Los profesores

En un inicio los profesores fueron en su mayoría integrantes del claustro de la Universidad Nacional Autónoma de México. Entre ellos se encontraban la Dra. Elia Avendaño Villafuerte (quien impartió la primera cátedra), el Dr. Guillermo Gabino Vazquez Robles, el Dr. David Vega Vera y el Dr. Sergio Ramírez Jiménez.

El número de profesores de la Facultad de Derecho aumentó conforme avanzaban los semestre para integrarse, al término de la primera generación, por profesores de la UAEMéx, en su mayoría adscritos a la propia Facultad. Entre ellos se encontraron el Dr. Reynaldo Robles Martínez, el Dr. Ramón Larrauri Torroella, el Dr. Mario Téllez González, el Dr. Juan María Parent Jacquemin, el Dr. Elías García Rosas, el Dr. Enrique Uribe Arzate o la Dra. Luz María Zarza Delgado, el Dr. Luis Fernando Ávila Salcedo, el Dr. en C.S. Asael Mercado Maldonado y el Dr. en D. Rafael Sánchez Vázquez, entre otros destacados docentes que colaboraron de forma directa o indirecta con el programa.

Egreso

Finalmente, a comienzos de 2003 tuvo verificativo la graduación oficial. El padrino de la generación fue el Magistrado Licenciado Abel Villicaña Estrada, en ese momento presidenter del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México. El rector en ese entonces era el Dr. Rafael López Castañares y el Director de la Facultad de Derecho el M. en D. Jorge Olvera García.

Los trabajos de tesis doctoral de la primera generación fueron, en el orden en el cual obtuvieron el grado de doctor, los siguientes:

- Maestro en Derecho José Francisco Velázquez Mejía, en el examen celebrado el día 24 de febrero de 2006, con la tesis titulada "El derecho consuetudinario indígena como manifestación de pluralismo jurídico frente al derecho estatal".
- Maestra en Derecho Ruth Carrillo Tellez, en el examen celebrado el día 23 del mes de junio de 2007, con la tesis titulada "La situación jurídica y social de los hijos de madres sentenciadas".





- Maestra en Derecho Melody Margarita Hüitrón Colín, en el examen celebrado el día 17 de agosto de 2007, con la tesis titulada "La legitimidad democrática y su importancia en el fortalecimiento del Estado Constitucional y de Derecho".
- Maestra en Derecho María de Lourdes Morales Reynoso, en el examen celebrado el día 3 de mayo de 2012, con la tesis titulada "La objeción de conciencia como derecho fundamental".
- Maestro en Derecho Ricardo Eloy Roberto Gutiérrez, en el examen celebrado el día 17 de mayo de 2013, con la tesis titulada: "Aplicabilidad de la teoría de los tres círculos de Eduardo García Maynez, como teoría de investigación en ciencias jurídicas y sociales".
- Maestro en Derecho Jesús Guadalupe Jardón Nava, en el examen celebrado el día 30 de agosto de 2014, con la tesis titulada "Individualización judicial de la pena y resocialización del delincuente".
- Maestro en Derecho José Benjamín Bernal Suárez, en el examen celebrado el día 22 de abril de 2015, con la tesis titulada "El derecho humano a la familia".
- Maestro en Derecho Rubén Cárdenas Ríos , en el examen celebrado el día 12 de diciembre de 2015, con la tesis titulada "El empleo en la Ciudad de México y las cooperativas como alternativas de solución".
- Maestro en Derecho Alejandro Naime González, en el examen celebrado el día 28 de febrero de 2020, con la tesis titulada "El principio de igualdad en el procedimiento abreviado".

Cabe señalar que el primer Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México no fue alumno de la primera generación, sino de la segunda. Ganó este honor el Maestro en Derecho Hiram Raúl Piña Libien, quien se adelantó a sus compañeros de la primera y segunda generación, siendo el primero en egresar del Doctorado el 26 de octubre de 2005 con una excelente tesis titulada "El derecho a la autodeterminación informativa y su garantía en el ordenamiento jurídico mexicano", dirigida por el Dr. Enrique Uribe Arzate.





Reflexiones finales

El primer programa de doctorado que ofreció la Facultad de Derecho fue importante para este organismo académico por diversas razones, destacando dos: la formación de cuadros docentes para formar futuras generaciones de doctores, y el fortalecimiento del emergente núcleo de investigadores que comenzaba a integrarse en la facultad. Si bien con anterioridad al doctorado distinguidos docentes realizaban investigación, el programa fue el detonante para la creación de grupos a partir de líneas de trabajo, génesis de los cuerpos académicos que existen el día de hoy.

Gracias a este doctorado y por primera vez desde que comenzaron los estudios de Derecho en 1828, la Facultad de Derecho de la UAEMéx impartió el máximo nivel de acreditación académica e integró al desarrollo cotidiano de sus funciones básicas la investigación, que solo se había desarrollado de forma intermitente antes de que el programa permitiera contar con un grupo de investigadores vinculado a nuestro organismo académico.

Aunque el Doctorado en Derecho ya no se imparte en la facultad, los que actualmente existen no habrían sido posibles sin él y por ello, a veinticinco años de que iniciaron los cursos formales, resulta especialmente importante recordar lo que debemos a todos aquellos que lo hicieron posible en su momento.





Fuentes de información

- Bernal Suárez, José Benjamín (2015). El derecho humano a la familia, tesis doctoral sustentada el 22 de abril de 2015, Tesouro de la Biblioteca "César Camacho Quiroz" de la Facultad de Derecho.
- Cárdenas Ríos, Rubén (2015). El empleo en la Ciudad de México y las cooperativas como alternativas de solución, tesis doctoral sustentada el 12 de diciembre de 2015 Tesouro de la Biblioteca "César Camacho Quiroz" de la Facultad de Derecho.
- Carrillo Téllez, Ruth (2007). La situación jurídica y social de los hijos de madres sentenciadas, tesis doctoral sustentada el 23 de junio de 2007, Tesouro de la Biblioteca "César Camacho Quiroz" de la Facultad de Derecho.
- Gutiérrez García, Ricardo Eloy Roberto (2013). Aplicabilidad de la teoría de los tres círculos de Eduardo García Maynez, como teoría de investigación en ciencias jurídicas y sociales, tesis doctoral sustentada el 17 de mayo de 2013, Tesouro de la Biblioteca "César Camacho Quiroz" de la Facultad de Derecho.
- Hüitrón Colín, Margarita Melody (2007). La legitimidad democrática y su importancia en el fortalecimiento del Estado Constitucional y de Derecho, tesis doctoral sustentada el 17 de agosto de 2007, Tesouro de la Biblioteca "César Camacho Quiroz" de la Facultad de Derecho.
- Jardón Nava, Jesús Guadalupe (2014). Individualización judicial de la pena y resocialización del delincuente, tesis doctoral sustentada el día 30 de agosto de 2014, Tesouro de la Biblioteca "César Camacho Quiroz" de la Facultad de Derecho.
- Morales Reynoso, María de Lourdes (2012). La objeción de conciencia como derecho fundamental, tesis doctoral sustentada el 3 de mayo de 2012, Tesouro de la Biblioteca "César Camacho Quiroz" de la Facultad de Derecho.
- Naime González, Alejandro (2020). El principio de igualdad en el procedimiento abreviado, tesis doctoral sustentada el 28 de febrero de 2020, Tesouro de la Biblioteca "César Camacho Quiroz" de la Facultad de Derecho.
- Olvera García, Jorge (2014). La universidad y su expresión jurídica, Miguel Angel Porrúa, CDMX.
- Peñaloza García, Inocente. (2008). De Tlalpan a Coatepec. Reseña Histórica de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Velázquez Mejía, José Francisco (2006). El derecho consuetudinario indígena como manifestación de pluralismo jurídico frente al derecho estatal, tesis doctoral sustentada el 24 de febrero de 2006, Tesouro de la Biblioteca "César Camacho Quiroz" de la Facultad de Derecho.





Universidad Autónoma del Estado de México

*“2025, 195 Años de la Apertura del
Instituto Literario en la Ciudad de Toluca”*

